



PRESUPUESTO

MARTÍN PEREZ RECIBIÓ AL LEGISLADOR SCIURANO

El legislador y presidente de la Comisión de Presupuesto, Economía y Hacienda de la Legislatura se reunió con el intendente de Río Grande Martín Perez, para dialogar sobre el presupuesto 2025.

PÁG. 3

TIEMPO FUEGUINO

Nº 9466 | AÑO XXXVII | MIÉRCOLES 25 DE SEPTIEMBRE | AÑO 2024 | RÍO GRANDE, TIERRA DEL FUEGO, AIAS

OPINIÓN



EXCLUSIÓN A LAS TEXTILES FUEGUINAS: ¿UNA SEÑAL PARA EL FUTURO DE LA 19.640?

Algunos ven lo sucedido con las 5 empresas textiles como un simple incumplimiento de condiciones. Otros, como parte de una dirección para dar por tierra con la Ley N° 19.640. *Por Néstor Schumacher.*

PÁG. 6

POLÉMICA

LECHMAN ACUSÓ A MELELLA DE USAR LA REFORMA PARA SU REELECCIÓN

El legislador criticó al gobernador por vincular el proyecto de boleta única con la reforma constitucional que pretende. Sostuvo que el verdadero objetivo de Melella es perpetuarse en el poder.

PÁG. 2

FUTSAL

ESCUELA MUNICIPAL Y UN CAMINO NACIONAL

Se terminó la ilusión de Poli en Copa Argentina. Las dirigidas por Vigil y Ceballos se quedaron con el cuarto lugar de la competencia nacional, valorable al medirse con los mejores del país.

PÁG. 5

REFORMA ELECTORAL

“LA BOLETA ÚNICA PUEDE SALIR POR ENMIENDA”

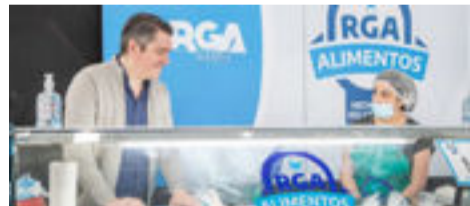


El legislador Coto criticó al Gobierno provincial, y enfatizó que no es necesario reformar la Constitución para introducir el cambio en el sistema electoral. Acusó al oficialismo de desinformar.

PÁG. 6

PRODUCCIÓN

LLEGAN A USHUAIA LOS POLLOS FRESCOS DE RGA ALIMENTOS



El municipio de Río Grande extendió el alcance de su producción local público-privada a la capital fueguina. La iniciativa se enmarca en la política de soberanía alimentaria que impulsa la gestión Perez.

PÁG. 4

TIEMPO FUEGUINO

WWW.TIEMPOFUEGUINO.COM

Facebook

www.facebook.com/tiempo.fueguino

Twitter

@TiempoFueguino

Instagram

@tiempofueguino



USHUAIA NOTICIAS

FM MASTERS

POLÉMICA CONSTITUCIONAL

LECHMAN ACUSÓ A MELELLA DE USAR LA REFORMA PARA BUSCAR LA REELECCIÓN

El legislador de Somos Fuegoños criticó al gobernador por vincular el proyecto de boleta única con la reforma constitucional que pretende. Sostuvo que el verdadero objetivo de Melella es modificar la Constitución para perpetuarse en el poder.



El legislador provincial Jorge Lechman, de Somos Fuegoños, sumó su voz crítica contra el gobernador de Tierra del Fuego, Gustavo Melella, acusándolo de intentar impulsar su reelección a través de la reforma de la Constitución provincial. En un clima político marcado por la polémica en torno a las modificaciones electorales, Lechman cuestionó abiertamente la relación que el mandatario estableció entre la implementación de la boleta única de papel, propuesta por La Libertad Avanza, y la necesidad de reformar la Carta Magna local.

A través de un mensaje en su cuenta de la red social X, el legislador expresó: "Señor Gobernador, nada tiene que ver el proyecto de Boleta Única con reformar la Constitución. ¡Su pretensión de reelección es lo único que moviliza la intención de reforma de la Constitución! ¡NO A LA REFORMA!". Esta declaración resu-

me la postura del dirigente de Somos Fuegoños, quien considera que detrás de la iniciativa gubernamental se esconde un objetivo personal: la permanencia de Melella en el cargo.

Las críticas de Lechman surgieron tras recientes declaraciones del gobernador, quien manifestó que el proyecto de boleta única, presentado por el bloque de La Libertad Avanza, dejaba en evidencia la necesidad de realizar cambios en la Constitución provincial. Melella apoyó abiertamente la reforma de la Ley Electoral, sugiriendo que el debate actual sobre este tipo de propuestas subraya la importancia de revisar el sistema constitucional vigente. Para el gobernador, la discusión sobre la boleta única sirve como un punto de partida para analizar reformas más profundas en la estructura electoral de la provincia.

No obstante, Lechman se mostró firme en su desacuerdo y puso en

duda las verdaderas intenciones del gobernador. En una reciente declaración, afirmó: "El sistema electoral puede mejorarse sin necesidad de tocar la Constitución. Lo que realmente busca el gobernador es perpetuarse en el poder".

Con esta afirmación, el legislador dejó clara su postura: las modificaciones en el sistema de votación no requieren necesariamente una reforma constitucional, y cualquier intento de relacionar ambas cuestiones es, en su opinión, una maniobra política para habilitar la reelección de Melella.

El debate en torno a la reforma constitucional está presente desde hace varios meses en la agenda política fueguina. A finales de julio, el Superior Tribunal de Justicia de Tierra del Fuego tomó la decisión de suspender, de forma unánime, los comicios que el Ejecutivo había convocado para el 10 de noviembre con

el fin de elegir convencionales que reformen la Constitución provincial. Este fallo judicial respondió a una medida impulsada precisamente por el legislador Lechman, quien argumentó que el plazo legal de 210 días, establecido por la Ley 1529 y sancionada en diciembre de 2023, había sido superado, lo que invalidaba la convocatoria a la reforma.

La posición de Lechman refleja una resistencia firme de un considerable sector político de la provincia hacia cualquier intento de reforma constitucional que pueda abrir la puerta a una reelección del actual gobernador. Esta oposición no solo se basa en las diferencias sobre el sistema electoral, sino que también evidencia un trasfondo más amplio en la política fueguina: el temor a que una reforma pueda ser utilizada para consolidar el poder de una sola figura política, en este caso, Gustavo Melella.

TIEMPO FUEGUINO

Propiedad intelectual N° 890943
Fundado el 15 de agosto de 1987

Administración y redacción
Mackinlay N° 601 P.B
Río Grande - Tierra del Fuego
Tel: (02901) 584505

Dirección: Catalina María Löffler
Jefe de redacción: Esteban Machiavello

La redacción no se responsabiliza por los artículos firmados

 **Página Web**
www.tiempofuegoino.com

 **Facebook**
www.facebook.com/tiempo.fuegoino

 **Twitter**
[@TiempoFuegoino](https://twitter.com/TiempoFuegoino)

PROYECTO DE PRESUPUESTO 2025

MARTÍN PEREZ RECIBIÓ AL LEGISLADOR SCIURANO

El legislador y presidente de la comisión de Presupuesto, Economía y Hacienda de la Legislatura Federico Sciurano se reunió con el intendente de Río Grande Martín Perez, para dialogar sobre el presupuesto 2025.

“Me pareció importante aceptar la invitación del intendente Martín Perez tras el intercambio de opiniones que tuvimos días atrás sobre la posibilidad de que asista a la Legislatura para hablar sobre los recursos municipales y las necesidades de los vecinos”, expresó el legislador provincial Federico Sciurano luego de reunirse con el intendente de Río Grande, Martín Perez, quien lo recibió en su despacho.

“En ese marco analizamos la presentación del proyecto de presupuesto provincial 2025 que se debatirá en la Legislatura”, afirmó el legislador.

A continuación, añadió: “Martín me hizo una invitación que yo acepté porque creo que como dirigentes tenemos la responsabilidad de dialogar y poner por encima de todo las necesidades de la gente. Es un momento de crisis que requiere toda nuestra atención para ocuparnos de los temas que son importantes como la calidad de vida de los fueguinos”.

Por otro lado, expresó que “sé lo que es estar en el lugar de los intendentes y conozco la realidad de la provincia. Por eso agradezco la posibilidad de ayudar al Gobierno Provincial en momentos



como este”.

“Voy a estar siempre a disposición de respetar y aportar a la institucionalidad de nuestra provincia enten-

diendo que pensar distinto no es un impedimento cuando hay respeto”, afirmó el legislador y finalizó diciendo que “fue una buena reunión en la que

pude recibir sus opiniones y yo dar las mías como representante del Gobierno en la Legislatura sabiendo los momentos complejos que se viven hoy”.

¿Qué residuos recolectamos y gestionamos?



Agrotécnica Fueguina recolecta y gestiona Residuos Sólidos Urbanos (RSU) que son elementos desechados generados por el consumo y actividades humanas.



NO recolectamos



Obra
Escombros, tachos de pintura, sanitarios, etc.



Electrónicos
Computadoras, celulares, televisores, etc.



Patógenos
Jeringas, elementos con sangre, etc.



Contaminantes:
Aceites de talleres, ácidos, líquidos corrosivos, etc.



Autopartes:
Puertas, chasis, capots, etc.

FUTSAL

ESCUELA MUNICIPAL Y UN CAMINO NACIONAL

Se terminó la ilusión de Poli en Copa Argentina. Las dirigidas por Vigil y Ceballos se quedaron con el cuarto lugar de la competencia nacional y si bien no era el resultado esperado, una vez más se midieron con los mejores del país, sin ser menos que ninguno.

SAN JUAN (Por Lien Tapia) - Se apagó la llamada sagrada de la Copa Argentina 2024 en el Futsal femenino. Atlético Tucumán se coronó como bicampeón del país al vencer a Celtic de Villa Mercedes en la final marcando una clara supremacía.

Pero las nuestras, las jugadoras de la isla que viajaron a representar a la ciudad, dejaron en claro las ambiciones que Escuela Municipal tiene y que, año tras año lo volverá a intentar, siempre a intentar para conseguir el objetivo del título nacional.

Esta vez no pudo ser. Las dirigidas por Vigil y Ceballos arribaron a San Juan con las ilusiones intactas. Y dichas ilusiones se pusieron en juego desde el miércoles pasado cuando Poli caía uno por cero ante La Gloria, elenco local, para darlo vuelta luego con un 4-1 final producto de una masterclass de Taty Ruiz y un hat-trick incluido.

La curva ascendente de Escuela continuó el jueves venciendo con total autoridad a las llegadas desde Buenos Aires 12-1 y culminó con el día viernes en el que, con dos goles de Jara, Poli derrotó en un pleito clave a Horizonte de Rosario, hasta ese momento líder de zona, quitándole justamente esa condición y dejándolo fuera de semis.



Aunque hubo un quiebre claro en ese cierre de grupos. Es que la mencionada Jara, emblema absoluto de las de Verde, además de los dos goles

ante Horizonte, vio la tarjeta roja y se perdió el encuentro del sábado ante Celtic de Villa Mercedes. La pérdida de la capitana y símbolo fue letal para

Escuela.

El día sabatino, o mejor dicho la noche no fue la esperada, un primer tiempo de terror y un complemento maravilloso no fueron suficientes para poder meterse en una nueva final Nacional. Cayó Poli 4-3, mereció más, seguro que sí, pero la ausencia de la líder y una primera etapa de pesadilla truncaron la ilusión de las capitalinas.

Ya el domingo, la pugna por el tercer lugar lo disputó Escuela ante Luna Park. Y el golpe a la ilusión del sábado pesó, una vez más Poli saboreó la derrota.


Esta vez 2-1 quedando así en el cuarto lugar de la competencia, aunque a lo mejor sintiendo que sin dudas pudieron haber jugado la cita final y por qué no, ganado también.

Ese era el objetivo claro y haberlo tenido tan cerca una vez más arrasó con las expectativas de las fueguinas.

Ahora Escuela volverá a la ciudad a centrarse en recuperar su cetro en el ámbito local, tendrá el Clausura por delante, pero seguramente, la Ola Verde ya tacha los días en el almanaque esperando que otra vez, la competencia nacional, vuelva a tocar su ventana.

Con un TOYOTA,
todo es mejor.



 | Celentano

OPINIÓN

EXCLUSIÓN A LAS TEXTILES FUEGUINAS: ¿UNA SEÑAL PARA EL FUTURO DE LA 19.640?

Por Néstor Schumacher - En el medio de un difícil contexto económico, el anuncio del Gobierno Nacional sobre el incumplimiento de 5 empresas textiles a las condiciones propuestas en la prórroga del Régimen Industrial, genera una tensión donde 400 puestos de trabajo quedan en vilo. Mientras algunos ven este movimiento como una simple cuestión de no cumplir ciertas condiciones, otros perciben la medida como parte de una dirección para dar por tierra de facto la Ley N° 19.640.

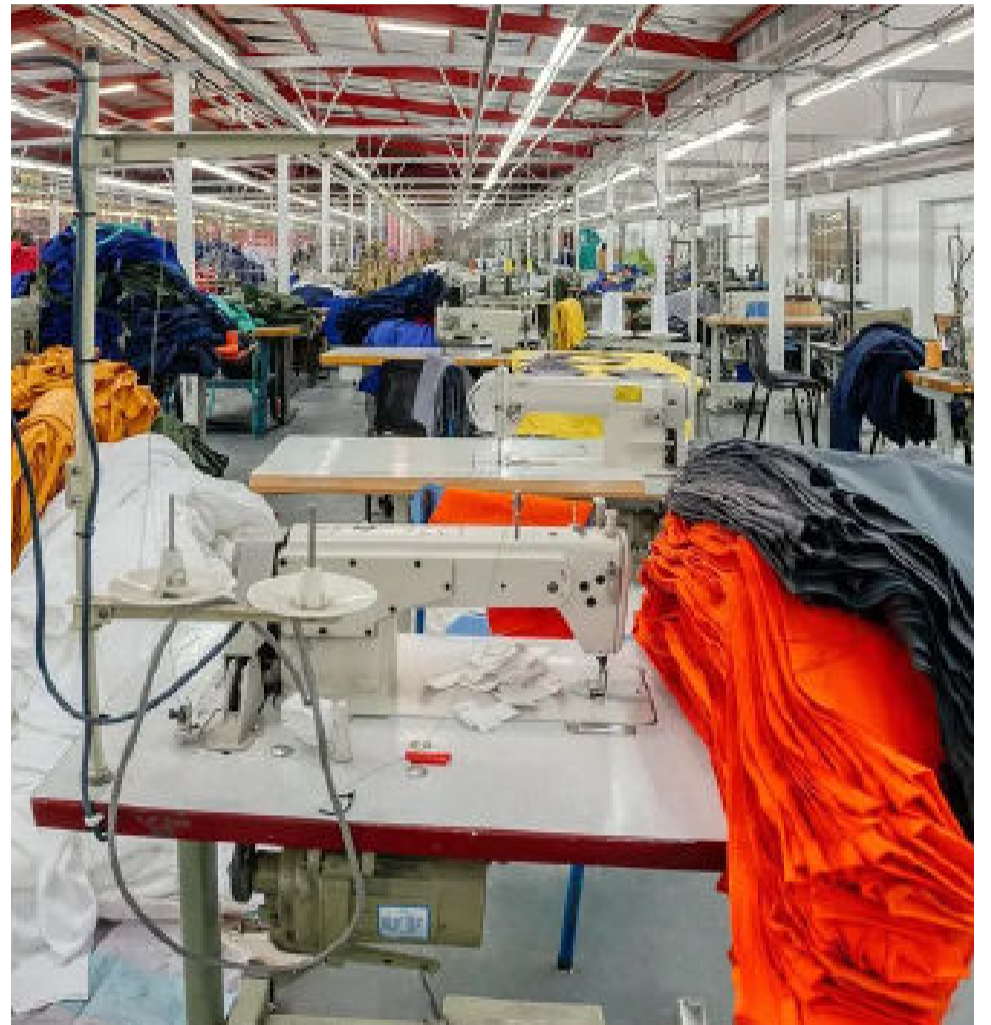
Si bien los nombres no fueron informados aún, todo parece indicar que tanto Hilandera Río Grande, Sueño Fuego, Barpla, Fabrisur como Claad (Australtex) habría incumplido lo establecido por el Decreto 594/23, que dio prórroga al régimen hasta 2028 y brinda los ya tan conocidos beneficios impositivos y aduaneros. Saliendo del árbol que es la noticia, hay un bosque entero de señales que nos deja el gobierno de Javier Milei para entender su posicionamiento con respecto a la industria nacional.

Desde sus declaraciones el economista liberal a cargo de los destinos del país ha sido claro: hay una ley vigente y el Régimen de Promoción no se toca. Así también lo dictamina el Presupuesto 2025, que presentó públicamente hace un par de domingos en un acto inédito dentro del Congreso de la Nación. No obstante, de ser un pre-

sidente que destaca por su ortodoxia ideológica, las acciones de Milei están limitadas por el contexto.

Milei ha dejado en claro con su forma de gobernar, de lógica desreguladora donde el mercado ordena y una ideología filosófica de tinte anarcocapitalista, que el proteccionismo industrialista de los liberales norteamericanos o europeos no es su línea política. En otras palabras, Trump en Estados Unidos u Orbán en Hungría son nacionalistas liberales, mientras Milei podría ser considerado liberal transnacional. Esta disidencia ideológica se explica en los distintos estadios de desarrollo de los países, que cuentan con distintos tipos de necesidades y herramientas.

Para el gobierno, mientras más jugadores haya y menos Estado, hay más libertad y por ende más desarrollo. Independientemente de nuestro juicio de valor sobre la posición teó-



rica o ideológica del presidente, queda en evidencia que una ley como la N° 19.640 está en las antípodas a ese pensamiento. Para el oficialismo, la producción de bienes y servicios se organiza con base en las preferencias de las empresas y las utilidades que obtienen, no por una lógica de soberanía o desarrollo industrial como es el espíritu del Régimen.

Si a esta disidencia ideológica le sumamos algunos históricos lobbistas en contra de la industria fueguina, que cada tanto sobrevuelan la viabilidad del Régimen y fueron los principales detractores de su prórroga, más un nuevo proyecto de Ley presentado por los diputados Diana Fernández Moleiro y Alejandro Bongiovani del PRO que buscan quitar los aranceles de importación a dispositivos electrónicos, todo indicaría una cosa. Si ladra, tiene cuatro patas y mueve la cola, es un perro.

La quita de aranceles propuesta en esta última semana no es una receta nueva: ya se había hecho desde el ejecutivo de Mauricio Macri, algo que impactó de forma muy negativa a la industria electrónica fueguina y desencadenó en la pérdida de miles de puestos de trabajo mayoritariamente en Río Grande. Desde el Gobierno, parecen tomar con mayor mesura este proyecto, ya sea por la pérdida de ingresos de estos aranceles que ronda el 0,11% del PBI en un momento donde el Eje-

cutivo necesita mostrar un superávit fiscal, así como por el descalabro que generaría sobre todo en la industria de celulares que es bastante más robusta que la de computadoras portátiles.

Todas estas señales, muchas veces realizadas por las segundas líneas o que surgen de la interpretación sobre otras posiciones, siembran un manto de duda en una provincia e industria que fundamentalmente necesita certezas para continuar creciendo, invirtiendo y desarrollándose. Es imperioso generar competencia, pero deben establecerse plazos y reglas claras para que haya procesos de adaptación y diversificación de la matriz productiva. Este no es un proceso que pueda resolverse en un par de meses. Los cambios de shock, aunque a veces efectivos, no son la solución definitiva a todos los problemas argentinos y suelen acarrear consecuencias severas en lo inmediato. De nada sirve tener computadoras baratas, si se pierden los puestos de trabajo que movilizan la economía para comprarlas. Así, el gobierno queda entre la espada de su ideología y la pared de su necesidad recaudatoria y un capital político que sufrió algunos golpes las últimas semanas. Aunque la amenaza no parece inminente, cada medida parece dejar una huella o pista de lo que podría venir: una fórmula de experiencias fallidas, fábricas cerradas y familias a la deriva.

BOLETA ÚNICA DE PAPEL

“LA BOLETA ÚNICA PUEDE SALIR POR ENMIENDA, NO HACE FALTA REFORMAR LA CONSTITUCIÓN”

El legislador criticó con ironía el tratamiento informativo de su proyecto de boleta única de papel. Afirmó que no es necesaria una reforma constitucional para implementarlo y acusó a medios y funcionarios de desinformar sobre la iniciativa.

El legislador provincial Agustín Coto, integrante de La Libertad Avanza, utilizó la red social X para expresar su disconformidad con el enfoque informativo dado por los medios locales a su reciente proyecto de reforma electoral, presentado en conjunto con su compañera de bloque, Natalia Gracianía, en la Legislatura de Tierra del Fuego.

La iniciativa impulsada por Coto y Gracianía propone una enmienda constitucional que permita la incorporación del sistema de boleta única de papel, lo que ha generado controversia en la prensa y entre funcionarios provinciales.

A pesar de la claridad en la propuesta de los legisladores, varios medios de comunicación fueguinos titularon que el objetivo de La Libertad Avanza sería “reformar la Constitución” para implementar la boleta única, una interpretación que Coto consideró errónea.

En un tono sarcástico, el legislador criticó tanto el tratamiento informativo como la interpretación de algunos sectores políticos. En particular, Coto apuntó contra algunos funcionarios del gobierno provincial, quienes habrían contribuido a la difusión de esta información incorrecta.

“Muchachos del Gobierno provincial ¡no sean tan básicos! Ya sé que quieren cambiar la Constitución ¡pero por



lo menos léanla!”, expresó Coto en su cuenta oficial. Sus palabras evidenciaron la molestia ante lo que considera una falta de rigor en el análisis de su propuesta.

Según explicó el legislador, la Constitución de Tierra del Fuego permite modificaciones a través del sistema de enmiendas, lo que haría innecesaria una reforma total para modificar el artículo 201 e incorporar el sistema de boleta única.

“Nuestra Constitución tiene sistema de ENMIENDAS, no se necesita una reforma para modificar el art. 201 e incluir la boleta única”, subrayó Coto, aclarando que su propuesta se basa en un mecanismo ya contemplado en la normativa vigente. En este sentido, el legislador señaló que la difusión de in-

formación errónea o distorsionada por parte de medios y funcionarios no solo genera confusión, sino que puede ser visto como un acto intencionado. “Desinformar es mentir”, concluyó, reforzando su crítica a lo que considera una campaña de desinformación.

El proyecto de enmienda constitucional presentado por Coto y Gracianía busca modernizar el sistema electoral de Tierra del Fuego mediante la implementación de la boleta única en formato papel, un mecanismo que, según los legisladores, contribuiría a la transparencia y agilidad del proceso electoral.

La propuesta forma parte de una tendencia más amplia que ya se discute en varias provincias argentinas, en el marco de los esfuerzos por mejorar la eficiencia y seguridad de los comicios.

Sin embargo, el debate sobre la enmienda constitucional no ha sido ajeno a la polémica. Algunas interpretaciones periodísticas sugieren que la propuesta de La Libertad Avanza podría estar alineada con una intención más amplia de reforma constitucional impulsada por el gobierno provincial, lo que fue desmentido por Coto de manera tajante. Desde su perspectiva, esta confusión responde a una lectura parcial o sesgada de la iniciativa, alimentada por actores con intereses políticos divergentes.

El legislador utiliza las redes sociales en reiteradas ocasiones para marcar su postura en temas sensibles, y en esta oportunidad no fue la excepción. Su respuesta refleja tanto una estrategia de comunicación política como una defensa de su proyecto, en un contexto donde la interpretación de las intenciones legislativas puede generar debates públicos intensos.



Licitación Pública N° 09/24 Contrato de Suministro de Leña

OBJETO: El Municipio de Tolhuin, a través de la Secretaría de Gobierno, llama a Licitación Pública N° 09/24, correspondiente al Contrato de Suministro de Leña.

PRESUPUESTO OFICIAL: Treinta y Dos Millones Seiscientos Mil con 00/100 (\$32.600.000,00).

RECEPCION DE LAS OFERTAS: Hasta las 11:45 del día 20 de Octubre del 2024.

LUGAR DE PRESENTACION DE SOBRES: Mesa de Entrada del Municipio de Tolhuin, con domicilio en calle Lucas Bridges N° 327 – (CP 9412).

APERTURA DE SOBRES: El día 14 de Octubre del 2024, a las 13hs, en la Secretaría de Turismo y Producción, con dirección en calle Santiago Rupatini N° 51 (CP 9412). Teléfono (2901-575000).

RETIRO DEL PLIEGO: SIN CARGO – Correo Oficial secretariadegobierno@tolhuin.gob.ar

CONSULTA DE PLIEGOS: Correo Electrónico: secretariadegobierno@tolhuin.gob.ar



✓ ENVÍOS RÁPIDOS Y SEGUROS

✓ ATENCIÓN PERSONALIZADA

✓ CALIDAD GARANTIZADA

¡A TODO EL PAÍS!

Contactanos



+54 9 11 2584-1305

LA PALABRA DEL GREMIO

CÁRCAMO: “SIEMPRE EL QUE QUEDA EN EL MEDIO ES EL TRABAJADOR”

El titular del SETIA aportó su perspectiva de la profunda crisis que vive el sector luego de que cinco empresas textiles fueran excluidas del sub régimen de promoción industrial, con la consiguiente consecuencia para los trabajadores que representa.

El conflicto que atraviesa el sector textil en Tierra del Fuego genera preocupación en todos los frentes, pero quienes parecen estar en una posición más vulnerable son los trabajadores. Rodrigo Cárcamo, secretario General del Sindicato de Empleados Textiles de la Industria y Afines (SETIA), dio a conocer por FM Master's su postura sobre la situación actual, que afecta a varias empresas y, por ende, a los empleados que representa.

El detonante de la crisis fue la exclusión de cinco empresas textiles del sub régimen de promoción industrial, lo que generó incertidumbre sobre el futuro de los empleos en Río Grande. “Fuimos convocados por el señor Gobernador a una reunión en la cual buscábamos más precisión y detalles respecto a la información que nos habíamos enterado el fin de semana, con lo que sucedió con el rechazo a la adhesión del Decreto de cuatro empresas textiles de Río Grande”, explicó Cárcamo. Entre las empresas mencionadas, dos de ellas, Fabrisur y Australtex, podrían resolver la situación mediante la presentación de documentación que acredite el pago de sus obligaciones tributarias, lo que abriría una ventana de 20



días para reconsiderar su inclusión en el régimen.

Sin embargo, otras dos empresas, Barpla y Sueño Fueguino, enfrentan un panorama más complicado. Los dueños de estas firmas optaron por continuar con acciones judiciales contra el gobierno nacional, argumentando que fueron discriminados en la prórroga del régimen industrial realizada en 2021. Esta decisión, según Cárcamo, refleja un conflicto que trasciende a los trabajadores. “A veces uno hace hasta lo imposible, como sucedió cuando conseguimos este decreto para que se incluyera el sec-

tor”, relató el dirigente gremial, evidenciando que los esfuerzos por sostener la industria no han sido suficientes para evitar la judicialización del conflicto.

El problema, desde la perspectiva sindical, radica en la constante tensión entre las empresas y los gobiernos que no siempre cumplen con lo pactado. “Tanto las empresas como quienes debían controlar y poner en orden las situaciones” tienen parte de responsabilidad en la actual crisis, señala Cárcamo. Sin embargo, al final del día, son los empleados quienes sufren las consecuencias de estas fallas.

En este sentido, el secretario general de SETIA subrayó la complejidad de defender los intereses de los trabajadores cuando las empresas no juegan limpio: “Se hace muy finita la línea de que estamos defendiendo empresarios y a veces los empresarios tampoco juegan limpio y siempre el que queda en el medio es el trabajador”.

La situación es delicada y refleja una problemática estructural que no es nueva en el sector. Empresas como Hilandería Río Grande, por ejemplo, ya habían cerrado durante el gobierno de Mauricio Macri, y su reapertura no se materializó. La preocupación principal del sindicato es que, en medio de las disputas empresariales y los desacuerdos con el gobierno nacional, quienes dependen de estos empleos no tienen certeza sobre su futuro.

La postura de Cárcamo destaca la fragilidad en la que se encuentran los trabajadores en un contexto donde los intereses económicos y las decisiones judiciales se superponen a sus necesidades más urgentes. En su análisis, el secretario gremial también mencionó que las acciones judiciales iniciadas por Barpla y Sueño Fueguino buscan una recomposición económica, lo cual incrementa aún más la complejidad del conflicto. “Si yo voy a una instancia judicial en contra del Gobierno nacional, entiendo que quiero una recomposición, y sabemos que una recomposición es una cuestión dineraria”, comentó, aludiendo al trasfondo económico de la disputa.

Este escenario plantea un futuro incierto para cientos de empleados del sector textil en la provincia, que, de no resolverse, podría derivar en una mayor crisis laboral. Los esfuerzos del sindicato están enfocados en obtener claridad y soluciones a corto plazo, pero como advirtió Rodrigo Cárcamo, “a veces para el trabajador se hace muy difícil”.



bigtools.com.ar

 (+54 9) 2964 - 364357

 Esteban Martínez Martos 2814
Ruta Nac. N° 3 (9420)

Post - venta

Logística

Mantenimiento

Capacitaciones & Certificaciones



SOLUCIONES
ENERGETICAS

ASISTENCIA REMOTA INSTANTANEA

Río Grande, Tierra del Fuego - Argentina



<https://tolhuin.gob.ar/>





el corazón del Fin del Mundo

Visitá Tolhuin




CRISIS DE OSEF

SÁNCHEZ POSLEMAN APUESTA POR DIÁLOGO CONSTRUCTIVO EN LUGAR DE INTERVENCIÓN

El director de la Clínica San Jorge expresó su postura respecto de la crítica situación de la Obra Social Estatal, habiéndose prorrogado la asistencia financiera extraordinaria, y cuando empiezan a hacerse escuchar voces que sugieren la intervención.

La Obra Social del Estado Fuego (OSEF) atraviesa una situación crítica, reconocida tanto por el sector político como por los actores involucrados en la salud de Tierra del Fuego. Carlos Sánchez Posleman, director de la Clínica San Jorge, se manifestó por FM Master's en torno a esta problemática, en un contexto donde la Legislatura acaba de aprobar una prórroga de seis meses para la asistencia financiera extraordinaria, mientras que algunas voces comienzan a sugerir la intervención de la entidad. La opinión de Sánchez Posleman se distanció de esa posibilidad y abogó por una salida que pase por el diálogo y la cooperación.

Para el director de la Clínica San Jorge, la solución no radica en medidas abruptas como una intervención, sino en "el diálogo constructivo, sincero y definitivo de una vez por todas para afrontar el problema y no con la especulación por problemas ideológicos, políticos y partidarios". A su entender, el abordaje de la crisis de OSEF debe estar libre de intereses que trasciendan el objetivo común de garantizar un sistema de salud sostenible.

Sánchez Posleman señaló que la crisis de OSEF no es un fenómeno aislado, sino parte de una problemática mayor que afecta al sistema de salud en todos sus niveles: global, nacional y provincial. "Acá hay una crisis financiera de todo el sistema de salud a nivel mundial, nacional y provincial, donde la solución es, a mi modo de ver, el aumento de aportes y de fuentes de financiamiento no solamente basadas en los sueldos", afirmó, haciendo énfasis en que el incremento de los costos en insumos médicos y farmacéuticos supera ampliamente la capacidad de ajuste que permite el actual modelo de financiamiento.

La situación parece agravarse al considerar que los sueldos y las contribuciones de los afiliados no se incrementaron al ritmo de los costos del sector salud. Según dijo, "el aumento de los sueldos y el aporte no va acompañado a lo que aumentaron los insumos, la industria farmacéutica, la industria tecnológica y el avance de la medicina". Esta afirmación resalta uno de los ejes centrales del problema: el desfase entre los ingresos que genera el sistema de salud y los gastos que demanda su funcionamiento, un desafío que requiere de decisiones difíciles pero necesarias.

En este sentido, el director de la clínica subrayó la importancia de que la sociedad comprenda el funcionamiento del sistema sanitario y las soluciones posibles. "A veces hay que tomar decisiones que no son políticamente correctas. Yo creo que sí y que hay que explicar a la gente



cómo es el sistema de salud, cómo se financia, cómo se originó, cuáles son los problemas actuales y cuáles son las soluciones posibles", sostuvo, abriendo el debate sobre cómo asegurar la sustentabilidad del modelo de salud solidario que actualmente rige en la provincia.

Desde su perspectiva, uno de los pilares del sistema es garantizar que las personas no deban enfrentar mayores costos cuando más lo necesitan. En palabras de Sánchez Posleman, "tenemos que buscar sostener, y me he cansado de decirlo, el sistema solidario, para que el que está enfermo no tenga que pagar más y que esto sea un seguro colectivo". El concepto de solidaridad, por tanto, aparece como un valor central en la construcción de cualquier solución duradera para la crisis de la OSEF.

Sin embargo, para avanzar hacia un cambio efectivo, consideró que es imprescindible generar un espacio de debate donde todas las partes involucradas puedan aportar sus propuestas. "Ni los legisladores oficialistas, ni los opositores, ni el Ejecutivo, ni los propios directivos de la obra social, ni de los activos, ni de los pasivos, yo he visto que hayan generado una reunión para discutir y que cada uno plantee sus ideas de cómo resolver esta situación", lamentó. Esta falta de diálogo entre los actores políticos y los responsables del sistema de salud es, en su opinión, uno de los principales obstáculos para encontrar una solución viable.

Otro aspecto que Sánchez Posleman consideró crucial es el encarecimiento de los medicamentos e insumos médicos, un fenómeno que no se corresponde estrictamente con la inflación general del país. "El dólar hace un año que está planchado y el aumento de los medicamentos subió por encima de lo que subió el dólar.

cubrir para las obras sociales.

En este contexto, la medicina ha avanzado hacia procedimientos menos invasivos, pero con costos significativamente más altos. "Antes se hacían cirugías convencionales, hoy se hacen a través de estudios hemodinámicos y endovasculares con insumos que cuestan \$40 millones cada stent", detalló Sánchez Posleman, destacando que estos avances son positivos para los pacientes, pero imponen una carga financiera difícil de asumir para el sistema de salud. La búsqueda de nuevas fuentes de financiamiento, por lo tanto, se vuelve imprescindible.

Para el médico, la solución a la crisis de OSEF no pasa por medidas inmediatas como la intervención, sino por la construcción de un consenso que permita identificar soluciones sostenibles a largo plazo. La clave, aseguró finalmente, está en encontrar "una fuente de financiamiento externa" que alivie la carga que hoy recae sobre los aportes salariales y permita a la obra social adaptarse a los desafíos que impone el avance de la medicina y el constante aumento de los costos.

La excusa de la dolarización ya no es una excusa", señaló. Según su análisis, existe una "inflación en salud encubierta" derivada del desarrollo de nuevas tecnologías y terapias que son cada vez más costosas y difíciles de

PATAGONIA SUR
Tante Sara
 DESDE 1977
 COFFEE & TEA · PASTELERÍA · LUNCH
 BRUNCH & DELI

SOMOS PATAGÓNICOS

SAN MARTÍN 175 : SAN MARTÍN 701
 TEL.: (02901) 433-710 : TEL.: (02901) 423-912
 TANTESARA.COM | [f](#) [@](#) /TANTESARACOSASRICAS

UNIÓN INDUSTRIAL FUEGUINA

CABALLERO: “TENGO EXPECTATIVA QUE EN DEFINITIVA ESTO SE PUEDA REVERTIR”

El director Ejecutivo de la UIF amplió detalles de la situación de las cinco empresas textiles que quedaron al margen del sub régimen promocional, y expresó cierto grado de optimismo sobre una posible resolución favorable a la compleja problemática.

El director Ejecutivo de la Unión Industrial Fuegoquina, Ramiro Caballero, se refirió a la crítica situación de cinco empresas textiles que quedaron fuera del sub régimen promocional, con un análisis que mezcla cierto grado de preocupación y optimismo respecto de una posible resolución favorable.

Caballero, por FM Master's, detalló que, de las cinco empresas afectadas, dos sorprendieron a la Unión Industrial Fuegoquina por quedar excluidas del régimen pese a considerarlas aptas para cumplir con los requisitos. “De las cinco no aprobaciones que existen hoy por el Estado Nacional, dos son las que nos sorprenden porque entendemos que al día de hoy estaban en condiciones no solamente de estar dentro de régimen, sino son los principales actores dentro del sistema productivo de este rubro”, explicó.

El motivo del rechazo se basaría, según Caballero, en incumplimientos tributarios y previsionales detectados por la Administración Federal de Ingresos Públicos. Las dos empresas en cuestión, Australtex y Fabrisur, fueron señaladas por la AFIP, a pesar de que, según el directivo, ambas compañías aseguraron estar al día con sus obligaciones. “El Estado Nacional, por los informes que tienen de AFIP, a estas dos compañías Australtex y Fabrisur las separa, tienen incumplimientos, entonces ahora las empresas tienen la posibilidad de recurrir esta medida”, comentó.

Las otras tres empresas, por su par-

te, presentan particularidades que, en palabras de Caballero, justificarían su exclusión del régimen. Hilandería Río Grande, por ejemplo, no cumplió con el requisito de haber tenido actividad en el año previo a la entrada en vigencia del decreto, lo que hacía previsible su exclusión.

Las dos restantes, Sueño Fuegoquino y Barpla, no renunciaron a su derecho de litigar contra el Estado, también un requisito necesario para acogerse a la extensión del sub régimen.

A pesar de esta situación, Caballero manifestó su expectativa de que, al menos en los casos de Australtex y Fabrisur, se pueda revertir la decisión si logran demostrar que han cumplido con los requisitos establecidos por el decreto. “Yo tengo expectativa que en definitiva esto se pueda revertir en términos de cualquier tipo de planteo que hagan, porque si las compañías realmente pueden demostrar que han cumplido en tiempo y forma con los requisitos del decreto, no debería haber ningún motivo para rechazarlas”, subrayó.

La complejidad de la situación se ve agravada por un decreto que, según Caballero, discrimina al sector textil, otorgándole menores plazos y beneficios en comparación con otros sectores industriales. “En lo personal, es un decreto que nunca me conformó porque no solamente discriminó a un sector, le dio mucho menos tiempo, en lugar de 15 años le dio 5, le quita be-



neficios a partir del año que viene con lo cual tiene que empezar a tributar o tener menos beneficios”, expresó.

El directivo también destacó que, si bien las autoridades nacionales han sido estrictas en la interpretación y aplicación del decreto, no se ha propuesto ninguna modificación que alivie la carga sobre las empresas textiles. “Las autoridades nacionales ahora lo que han dicho es, a rajatabla, de lo que está escrito van a ser estrictos en controlar exactamente o exigir exactamente lo que el decreto indica. Pero no han generado ninguna otra modificación de entender el decreto de otra forma”, opinó.

Finalmente, Ramiro Caballero enfatizó que, aunque el gobierno nacional no ha manifestado oposición abierta

hacia la industria textil, ha mantenido un fuerte control sobre el sector. “En definitiva siempre hay un manto de sospecha de si se controla el régimen o no. Y la verdad que el régimen está totalmente controlado”, dijo, señalando la participación de organismos como la AFIP, la Aduana, la Secretaría de Industria de Nación, los gremios y las cámaras empresariales en el monitoreo del sector.

En este contexto, la postura de la Unión Industrial Fuegoquina es clara: aunque la situación es compleja, se mantiene la expectativa de que las empresas afectadas puedan revertir el rechazo y que, a largo plazo, el decreto que regula al sector textil sea revisado y modificado para generar condiciones más equitativas.

Comprá sin moverte de tu casa, ingresá a: www.imcofue.com.ar y encontrá todo lo que necesitás.

USHUAIA

AMBIENTE: EL MUNICIPIO PUBLICÓ UN NUEVO MATERIAL DE DIFUSIÓN Y CONCIENTIZACIÓN

La Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Municipalidad de Ushuaia publicó un nuevo material de difusión y concientización destinado a la comunidad.

Se trata de "Emprendiendo desde las ideas circulares", que tiene como objetivo llevar a los vecinos y vecinas de la ciudad, sobre todo a los emprendedores que se relacionan a la economía social y especialmente a la economía circular, para que tengan herramientas sobre cuestiones que hacen a sus emprendimientos y que les

permitan consolidarlo y hacerlo crecer.

La publicación sigue los lineamientos de la Expo Ambiental 2024 que tuvo como eje la economía circular y se suma a la revista que edita mensualmente la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, en el marco del Programa de Educación Ambiental que se implementa desde 2018, y sigue los lineamientos relacionados a la agenda ambiental del Municipio.

El material está disponible en el siguiente link: <https://www.ushuaia.gov.ar/documents/18/679052/Ambiente--Emprendedores.pdf>



USHUAIA

ABREN LAS INSCRIPCIONES PARA LA ESCUELA EXPERIMENTAL "LA BAHÍA"

La Municipalidad de Ushuaia, a través de la Secretaría de Cultura y Educación, informa a la comunidad que se encuentran abiertas las inscripciones al ciclo lectivo 2025 de la Escuela Experimental "La Bahía", siendo las mismas para niños y niñas que cumplan 3 años hasta el 30 de junio de 2025.

La inscripción podrá realizarse los días 23, 24, 25, 27 y 30 de septiembre, así como los días 1°, 2 y 4 de octubre de 13:45 a 14:45 en la intersección de Natalie Goodall y Cabio San Pío en el Valle de Andorra.

Quiénes deseen más información sobre el proceso de inscripciones, podrán contactarse a través del correo electrónico labahiaescuela@gmail.com o comunicándose al 2901-15604652.



**Cuidamos
tu bolsillo:**

Seguimos siendo la opción
más económica

Axión Super	\$810
Quantium	\$1021
Diesel X10	\$1019
Diesel Quantium	\$1229

AXION
enerav

 Mirko Milosevic 38 (Margen Sur)

DELITO DE INCUMPLIMIENTO

SITUACIÓN DE LOS DOS PRESOS QUE NO REGRESARON DE SUS SALIDAS TRANSITORIAS

Desde el Servicio Penitenciario brindaron detalles de los dos curiosos casos de dos personas privadas de su libertad que, habiendo salido con permiso transitorio, no regresaron a su lugar de reclusión, configurando, al menos, el delito de incumplimiento de oficio judicial.

En las últimas semanas, el Servicio Penitenciario de Tierra del Fuego registró dos casos en los que personas privadas de su libertad no regresaron a sus lugares de reclusión tras recibir permisos de salidas transitorias. Ariel Caires, inspector general y director del Servicio Penitenciario, explicó en FM Master's los pormenores de ambos incidentes, en los que se configura al menos el delito de incumplimiento de un oficio judicial.

El primero de los casos involucra a Rodrigo Flores Talquenca, quien debía presentarse nuevamente en su lugar de detención el 10 de septiembre a las 22:20 horas. Flores Talquenca está preso desde el 25 de septiembre de 2020, cumpliendo una condena de nueve años por homicidio culposo agravado, en instalaciones del Anexo 2 en Ushuaia. Caires aclaró que también está vinculado a una causa de estupefacientes, por lo que su condena se

extiende hasta 2027, y depende del Juzgado de Ejecución local.

“Cuando tenía que regresar, simplemente no volvió. Me parece oportuno aclarar esto porque algunos medios dijeron que se había fugado, y no estaríamos ante esta circunstancia porque la fuga y evasión está configurada en el Código Penal y es cuando hay una violencia en las personas o fuerza en las cosas. En este caso no ocurrió, porque él tenía un permiso de salida y simplemente no volvió”, señaló el funcionario penitenciario. En este sentido, se diferencia este incumplimiento del delito de fuga, ya que no existió ninguna forma de coacción física o violenta en el hecho.

Caires explicó que el incumplimiento de un oficio judicial puede derivar en una nueva causa, dependiendo de las circunstancias. “Después el juez puede reencuadrar eso y ver si, sobre todo durante su ausencia en la



instalación del servicio, podría haber cometido algún hecho delictivo, con lo cual se abre un nuevo proceso y seguir los carriles habituales desde el Código de Procedimientos habitual. Pero, en principio, es un incumplimiento”, detalló.

Ante esta situación, el juez responsable decidió suspender todas

las salidas transitorias y permisos otorgados previamente a Flores Talquenca. “Ya tuvo ayer una audiencia y el juez va a disponer otra audiencia en las cuales se le va a permitir que haga su descargo y diga los motivos por los cuales lo hizo”, indicó Caires. En caso de que se descubriera que el preso cometió otro delito durante su ausencia, el Juez de Instrucción podría involucrarse en el caso.

El segundo interno que tampoco regresó a su reclusión es Nelson Miranda, de 50 años, quien se encuentra preso desde el 29 de abril de 2021 por una causa de amenazas con arma e infracción al artículo 119 del Código Penal, el cual se refiere a delitos contra la integridad sexual. Miranda cumple una condena de tres años y seis meses y estaba en la etapa final de la misma, conocida como “prelibertad”.

“Es una antesala a concluir la pena, con lo cual se establece su régimen preparatorio donde la persona se va adecuando al medio libre, entendiendo que cuando están privados de libertad hay una desocialización, entonces la Ley de Ejecución en esta modificatoria permite que la persona privada libertad de a poco se vaya adecuando al medio libre”, explicó Caires sobre la situación de Miranda.

En ambos casos, los jueces a cargo de la ejecución de las penas serán quienes determinen los pasos a seguir. Las decisiones judiciales, basadas en el análisis de la conducta de los presos durante su ausencia, podrían implicar sanciones adicionales, procesos judiciales nuevos o la revocación de los permisos otorgados, dependiendo del desarrollo de las investigaciones y audiencias.

EN LAS ÚLTIMAS SEMANAS, EL SERVICIO PENITENCIARIO DE TIERRA DEL FUEGO REGISTRÓ DOS CASOS EN LOS QUE PERSONAS PRIVADAS DE SU LIBERTAD NO REGRESARON A SUS LUGARES DE RECLUSIÓN TRAS RECIBIR PERMISOS DE SALIDAS TRANSITORIAS. ARIEL CAIRES, INSPECTOR GENERAL Y DIRECTOR DEL SERVICIO PENITENCIARIO, EXPLICÓ EN FM MASTER'S LOS PORMENORES DE AMBOS INCIDENTES, EN LOS QUE SE CONFIGURA AL MENOS EL DELITO DE INCUMPLIMIENTO DE UN OFICIO JUDICIAL.

FZ MEDIA
PUBLICIDAD EN PANTALLA

Circulación Vehicular
8000 vehículos por día

Tamaño
5x2

Ubicación
Ricardo Rojas 795
y Juan Rodríguez, Ushuaia.

02901 15584505 **publicidadesfzmedia@gmail.com**

TEMPORADA INVERNAL

EXPONEN LAS RAZONES DE LA BAJA EN LOS ÍNDICES DE OCUPACIÓN HOTELERA

El presidente de la Cámara Hotelera Gastronómica de Ushuaia brindó información sobre los bajos índices de ocupación hotelera en la ciudad en el invierno, y profundizó sobre los fundamentos de esta crítica situación.

José Luis "Pepe" Recchia, presidente de la Cámara Hotelera Gastronómica de Ushuaia, ofreció una evaluación detallada sobre la disminución en los índices de ocupación hotelera durante la temporada invernal en la ciudad, destacando varios factores que explican esta situación. Recchia, por FM Master's, señaló que la tendencia a la baja no es exclusiva de Ushuaia, sino que se ha observado a nivel nacional, afectando particularmente a los destinos turísticos dependientes del turismo interno. Esta realidad ha golpeado especialmente a los alojamientos de menor categoría.

"La baja de la ocupación ha sido generalizada en todo el país, hablando puntualmente del turismo nacional donde años anteriores había algunas situaciones de beneficios para el que viajaba, se ha restringido notablemente en todo el país", explicó, aludiendo a la falta de incentivos que en temporadas pasadas favorecieron el movimiento turístico. Ushuaia, no obstante, ha sido una de las ciudades menos afectadas en términos relativos, aunque las cifras siguen reflejando un impacto notable.

Recchia detalló que otros destinos turísticos han experimentado caídas mucho más pronunciadas, mencionando que "en nuestro destino también, no en la cantidad o porcentaje del resto del país". Los destinos de nieve, en general, lograron cierta estabilidad en algunos periodos del invierno, aunque la baja

fue evidente en todo el sector.

En cuanto a la distribución de la ocupación según las categorías de alojamiento, el presidente de la Cámara Hotelera explicó que los hoteles de mayor categoría -de tres estrellas en adelante- lograron mantener cifras de ocupación más favorables. "En las categorías más altas, de 3 estrellas para arriba, 4 y 5 puntualmente, es un promedio de 80%, 85%, 60%, varía por ahí. Y después de tres estrellas para abajo, ahí ya viene un notable porcentaje menor", señaló, indicando que los establecimientos más modestos, como cabañas y bed&breakfast, rondaron un 45% a 50% de ocupación durante el invierno.

Uno de los fenómenos que comenzó a emerger en las categorías más bajas es el regreso de muchos establecimientos al mercado de alquiler tradicional a largo plazo, en lugar de ofrecer alojamientos temporarios para turistas. Según Recchia, este cambio responde en parte a la complejidad que implica mantener un negocio de alquiler temporario. "Cuando uno tiene un solo departamento y por ahí ya está jubilado, no sé, del Estado o donde sea y te quieres ir a Córdoba y te están llamando a las 11 de la noche porque el calefón no prende... esto es un dolor de cabeza, entonces lo paso directamente como estaba antes", explicó.

También mencionó la competencia desleal que enfrentan los alojamientos formales frente a aquellos que operan sin la habilitación correspondiente. Este es un problema recurrente en el sector, ya que quienes no cumplen con las normativas suelen ofrecer precios más bajos, lo que genera una desventaja competitiva. "La competencia desleal de aquellos que no están habilitados y no están pagando los servicios comerciales, con los que ya están habilitados", expresó, agregando que los negocios formalizados tienen ventajas como la posibilidad de contar con seguros.

En cuanto a la regulación del alojamiento temporario, se mostró optimista sobre el futuro, aunque reconoció que aún queda mucho trabajo por hacer para establecer normas claras. "Se va a ir regulando de a poco entendemos y ojalá sea así. El alojamiento temporario se instaló en el mundo,



no solamente en nuestra ciudad", afirmó, subrayando que este tipo de alojamiento afecta especialmente a los pequeños establecimientos como cabañas y bed&breakfast.

Finalmente, José Luis Recchia hizo referencia a la falta de datos concretos sobre el impacto económico del turismo en Ushuaia. A pesar de los esfuerzos de la Secretaría de Turismo de la Municipalidad por registrar la in-

formación disponible sobre los turistas que llegan a la ciudad, hay una necesidad de mayor precisión en la cuantificación del impacto del turismo en términos económicos. "Cuánto han invertido realmente en turismo las empresas en el destino, eso es algo que siempre hemos querido hacer", señaló, insistiendo en que debería existir un mecanismo más eficiente para identificar cuántos ingresos genera el turismo en la ciudad.

SEGÚN RECCHIA, ESTE CAMBIO RESPONDE EN PARTE A LA COMPLEJIDAD QUE IMPLICA MANTENER UN NEGOCIO DE ALQUILER TEMPORARIO. "CUANDO UNO TIENE UN SOLO DEPARTAMENTO Y POR AHÍ YA ESTÁ JUBILADO, NO SÉ, DEL ESTADO O DONDE SEA Y TE QUIERES IR A CÓRDOBA Y TE ESTÁN LLAMANDO A LAS 11 DE LA NOCHE PORQUE EL CALEFÓN NO PRENDE... ESTO ES UN DOLOR DE CABEZA, ENTONCES LO PASO DIRECTAMENTE COMO ESTABA ANTES", EXPLICÓ.



DIGGIT DAYS
Las mejores ofertas en:
www.tiendadiggit.com.ar

HASTA **12 CUOTAS SIN INTERÉS**
HASTA **60% OFF**

PROVINCIALES

SE PRESENTÓ EL INFORME SOBRE OPORTUNIDADES DEL DESARROLLO ACUÍCOLA

Se trata de un documento elaborado por el Banco Mundial (BM) que busca analizar con los actores del sector las oportunidades del desarrollo acuícola de la provincia de Tierra del Fuego AelIAS y de la Argentina como impulsor de inversiones y de desarrollo territorial.

En este marco, el CFI dispone de líneas de financiamiento que servirán para acompañar proyectos que comprenden al sector.

La presentación del informe se llevó adelante en la Fábrica de Talento de Ushuaia. Estuvo encabezada por el Gobernador Gustavo Melella, la Vicegobernadora Mónica Urquiza, el ministro Jefe de Gabinete, Agustín Tita y la ministra de Producción y Ambiente Karina Fernández.

De parte del BM estuvieron presentes, los especialistas Senior en Ambiente, Mizushi Sato y Pablo Herrera, y la economista Senior en Agricultura, Irene Wasilevsky. Por parte del CFI estuvo la Asesora Técnica del Área de Desarrollo Federal, Paloma Verona.

Durante la apertura el Gobernador

manifestó que “ésta presentación es un punto de inicio para la provincia y hay que festejarlo, dado que se nos está presentando una gran oportunidad. Cuando desde nuestro Gobierno empezamos a llevar adelante el plan de la ampliación de la matriz productiva, contra aquellos que querían que la provincia dejara de tener ciertos sistemas productivos uno de los ejes de desarrollo era la producción acuícola”.

“Hoy contamos con el apoyo del Banco Mundial y del CFI a quienes agradecemos por tanto acompañamiento. En este camino de inicio para nuestra provincia, creo que es momento de animarnos a discutir y a pensar en un sistema productivo que tiene que crecer. La acuicultura en



nuestra provincia tiene que crecer. La naturaleza nos ha dado esa oportunidad y eso tiene que ver con la genera-

ción de más empleo, que es lo que hoy necesitamos” aseveró el primer mandatario provincial.

Paralelamente, la ministra Fernández destacó la realización de la jornada mediante la cual “buscamos promover el desarrollo sostenible de la acuicultura, la pesca costera y la economía azul. En este espacio se dio una sinergia de trabajo enfocado en promover el desarrollo económico y a su vez el cuidado de nuestro medio ambiente”.

“Cuando hablamos de desarrollo económico, hablamos de trabajar en innovación, en tecnología, en capacidad instalada, en generar lo necesario para tener productos con valor agregado. Desde la provincia estamos trabajando en la capacitación y en la formación, teniendo en cuenta la inclusión social para nuestra comunidad costera” ratificó.

De la misma forma, Mizushi Sato agradeció la invitación al Gobernador, afirmando que “el desarrollo de la agricultura, la pesca artesanal y la economía sur es un eje clave para la sostenibilidad y el crecimiento económico, no solo en Tierra del Fuego sino también en toda la región patagónica”.

“Nuestro compromiso en el Banco Mundial es apoyar estos esfuerzos ofreciendo herramientas y conocimientos para promover un uso responsable de los recursos naturales, al mismo tiempo que se fomenta la inclusión social y se generan nuevas oportunidades económicas” dijo el representante del Banco Mundial.

Finalmente, Paloma Verona recordó que “nuestro organismo tiene el objetivo de crear hojas de ruta para el desarrollo sostenible con una mirada federal y la acuicultura es un tema de mucho interés para nosotros. Allá por el año 2022 empezamos a hacer el primer trabajo y encontramos que en la Patagonia está todo el potencial por desarrollar, son quienes vienen marcando el crecimiento de esta actividad en los últimos años y Tierra del Fuego también es quien tiene el potencial para seguir creciendo en esta actividad aún incipiente en nuestro país, pero con mucho por crecer. Es por ello que estamos agradecidos de participar de este nuevo proyecto y por darle este lugar a la agenda de la acuicultura”.



PROGRAMACIÓN

LA MAÑANA EN TÍTULOS



LUN A VIE

8 A 9 HS

LÍNEA DIRECTA



LUN A VIE

9 A 13 HS

EN LA MIRA



LUN A VIE

13 A 15 HS

OFERTA EDUCATIVA DEL CENT 11

CULMINA HOY LA SEMANA DE LA VOZ

Las jornadas conocidas como la Semana de la Voz se llevan a cabo hasta este miércoles en la Fábrica de Talentos. Destacan la concurrencia de una enorme cantidad de jóvenes que buscan conocer la variada oferta académica de la institución.

El Centro Educativo de Nivel Terciario N° 11 (CENT 11) de la ciudad de Ushuaia culmina hoy su tradicional Semana de la Voz, un evento que año tras año reúne a estudiantes, docentes y el público en general para conocer la oferta académica de la institución. Durante tres días, la Fábrica de Talentos fue el escenario de esta iniciativa que, en palabras de Walter Bogado, director del CENT 11, sigue sorprendiendo por su convocatoria: "No dejamos de sorprendernos año tras año de la cantidad de personas que participan de estas jornadas que iniciaron como unas jornadas estudiantiles solamente".

La Semana de la Voz, que solía extenderse durante toda una semana, en esta edición se realizó en un formato más compacto, concentrándose en tres días. Este cambio permitió a la organización ajustar algunos detalles logísticos, como explicó Bogado por FM Master's: "Estamos haciendo un poco también de ensayo y error. En esta oportunidad se realiza en un ambiente, en un escenario realmente majestuoso. Quedó muy bien ornamentado y muy bien armado la Fábrica de Talentos". Este entorno ofreció una plataforma adecuada para una agenda nutrida y diversa, con la participación activa de todas las carreras del CENT 11.

El director del CENT 11 destacó el origen y la importancia de la Semana de la Voz, recordando que se trata de una iniciativa impulsada por los propios estudiantes: "Siempre hay avidez de participar por parte de los estudiantes, como decía, esta actividad surgió como una iniciativa y una demanda de los estudiantes".

La jornada se ha convertido en un espacio de encuentro donde estudiantes, docentes, personal no docente y directivos interactúan y muestran el potencial educativo de la institución.

Una parte fundamental de esta edición fue la colaboración con el Instituto Provincial de Administración Pública

(IPAP), que ofreció charlas de educación financiera, gestión de emociones y un taller sobre el arte del desarrollo personal basado en valores. Estos espacios permitieron a los asistentes reflexionar sobre temas fundamentales para su vida profesional y personal, brindando herramientas útiles para enfrentar los desafíos actuales.

Además, el evento contó con charlas y actividades en las que participaron varias carreras, como Gestión Cultural y Enfermería, que aportaron contenidos a través de presentaciones y ponencias a cargo de invitados externos y docentes.

Entre las actividades más destacadas de esta edición, se anunció para hoy la charla del Dr. Pascual Fidelio, bioquímico y actual titular del Instituto Malbrán, titulada "El mundo cambia ¿la gestión de las organizaciones también?". Fidelio, con una vasta experiencia en la administración pública, aportará su visión sobre los desafíos actuales en la gestión de organizaciones, en particular en el ámbito de la salud y la educación. Bogado destacó su trayectoria: "Es una persona que ha estado al frente del laboratorio de hemoderivados de Córdoba y tiene en su trayecto profesional mucha experiencia en la administración pública tanto en organizaciones de salud como en instituciones educativas".

Con una matrícula que ronda entre los 1800 y 2000 estudiantes, el CENT 11 divide sus actividades en tres sedes debido a la falta de un espacio propio. A pesar de esta limitación, la institución continúa creciendo y ofreciendo una amplia gama de carreras que responden a las demandas de los jóvenes de Ushuaia.

La Semana de la Voz ha servido para mostrar esa oferta educativa y para reforzar los lazos entre la comunidad académica y la sociedad, consolidándose como un evento clave en la agenda educativa de la ciudad.



USHUAIA

LA MUNICIPALIDAD BRINDARÁ TALLER SOBRE MANEJO DE REDES SOCIALES Y APLICACIONES



La Municipalidad de Ushuaia a través de la Secretaría de Políticas Sociales, Sanitarias y Derechos Humanos, invita a los vecinos y vecinas a participar del "Taller de Redes Sociales y Aplicaciones Básicas para Principiantes", el cual tendrá lugar el lunes 30 de 14 a 16 horas en el Centro Comunitario, ubicado en la calle Cormorán N°120 del barrio Los Morros.

El objetivo de la propuesta es acercar herramientas fehacientes sobre la creación y gestión de perfiles en redes

sociales, el uso básico de las aplicaciones útiles, además se ofrecerán consejos y trucos sobre cómo mantenerse conectado de manera segura.

Asimismo, los y las interesadas deberán inscribirse mediante el formulario digital, que ya se encuentra disponible en las redes sociales de la municipalidad, teniendo en cuenta que las vacantes son limitadas. Para mayor información pueden ingresar al Instagram de Políticas.Sociales.Ush.

DIESEL X10
Gas Oil 10 PPM

QUANTIUM
DIESEL X10



TECNOLOGÍA

AVANZA LA APLICACIÓN DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN EL ESTADO

Mediante la decisión administrativa 899/2024 publicada este martes en el Boletín Oficial, el gobierno de Milei se enfoca en el uso de la nueva tecnología en el Estado.

A través de la decisión administrativa 899/2024 publicada este martes en el Boletín Oficial, el Gobierno definió los ministerios que conformarán la mesa sobre inteligencia artificial (IA) la cual fue creada durante la gestión de Alberto Fernández. Ahora la administración de Javier Milei busca avanzar con la aplicación y uso de esta tecnología en las distintas áreas del Estado y el empleo público.

La normativa modifica la decisión administrativa 750/2023, publicada en septiembre del año pasado en el Boletín Oficial, a través de la cual se creaba la mesa interministerial sobre inteligencia artificial. En esa oportunidad, la gestión anterior estableció que este espacio de trabajo estaría coordinado por la Jefatura de Gabinete de Ministros.

Ahora, el gobierno de Milei dispuso que será presidida por la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología de la Jefatura de Gabinete de Ministros y coordinada, de manera conjunta, con la Secretaría de Asuntos Estratégicos, las que adoptarán las medidas necesarias para su funcionamiento.

En ese sentido, también modificó los ministerios que conforman este espacio, dado que el Gobierno realizó una reestructuración del Estado y, sobre todo, del Gabinete una vez que asumió el poder. En este proceso, eliminó, por ejemplo, el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, cartera que devino en secretaría.

De esta manera, la lista de miembros



quedó conformada de la siguiente manera:

Jefatura de Gabinete de Ministros
Ministerio de Defensa
Ministerio de Economía
Ministerio de Relaciones Exteriores,
Comercio Internacional y Culto
Ministerio de Salud; Ministerio de Seguridad; Ministerio de Capital Humano

Ministerio de Justicia
Ministerio de Desregulación y Transformación del Estado

Las secretarías de Asuntos Estratégicos y de Innovación, Ciencia y Tecnología La nueva conformación tiene como objetivo "ampliar la integración de la citada Mesa Interministerial" para asegurar la alineación de las políticas de in-

teligencia artificial en el camino hacia la innovación y modernización del Estado.

Las secretarías de Asuntos Estratégicos y de Innovación, Ciencia y Tecnología "podrán invitar a la mesa interministerial a otras jurisdicciones, entidades públicas y/o privadas quedan facultadas para aceptar las propuestas que presente cualquier entidad especializada en la materia, o que tuviere algún interés en ella", tal como establece la nueva decisión administrativa.

"La inteligencia artificial se ha convertido en un elemento clave para la modernización y eficiencia del Sector Público Nacional, en miras a permitir la optimización de procesos, la mejora en la prestación de servicios y el fortalecimiento de la transparencia y la rendición de cuentas", alega el Gobierno dentro del considerando de la norma.

La mesa fue creada con el fin de investigar los avances en inteligencia artificial y desarrollar un programa capaz de ser aplicado en los diversos sectores del Estado. Asimismo, la gestión de Alberto Fernández dispuso también que este espacio buscará consolidar la soberanía tecnológica nacional a través del trabajo colaborativo con las áreas que poseen competencia en la materia.

"La inteligencia artificial representa uno de los cambios socio-tecnológicos más relevantes del siglo XXI", alegaron en esa oportunidad y resaltaron la importancia de estudiar el tema, con el fin de obtener diagnósticos más precisos que puedan contrarrestar cualquier efecto negativo que pudiera tener en el proceso de desarrollo nacional.

Asimismo, justificaron la creación del ente al mencionar que se trata de una de las facultades que posee el jefe de Gabinete ministerial establecidas en el artículo 100 de la Constitución Nacional.



COOPERATIVA ELÉCTRICA
Río Grande - Tierra del Fuego

SARMIENTO 2790

421777 Int. 153 504800

fperez@cooprg.org

www.cooprg.org.ar

Formas de Pago

Efectivo - Debito
Cheque - Transferencia
Todas las Tarjetas de Credito
1 pago sin interés - 3 pagos con interés
Tarjeta Fueguina 3 cuotas s/interes
10 o 15 pagos s/interes 10% descuento



FABRICA DE PRETENSADOS PREMOLDEADOS

PRODUCTOS

Nuevos

Consulta por las Promo !!!

CEO DE TESLA

TRAS LA REUNIÓN CON JAVIER MILEI, ELON MUSK DIJO QUE QUIERE INVERTIR EN LA ARGENTINA

El CEO de Tesla, Space X y la red social X, manifestó su apoyo al país tras su tercer encuentro con el primer mandatario en el marco de una nueva cumbre de las Naciones Unidas.

Tras la reunión con Javier Milei, Elon Musk ratificó que buscará invertir en la Argentina. "Mis empresas están buscando activamente formas de invertir y apoyar a Argentina", explicó el CEO de Tesla, Space X y la red social X. Lo hizo luego de comentar un video que circuló en redes sociales sobre el saludo que mantuvo con el presidente durante su visita en EEUU por la 79ª Asamblea General de las Naciones Unidas.

Musk se encontró con Milei el lunes en el hotel The Langham, ubicado en la Quinta Avenida, entre las calles 34 y 35 de Nueva York, durante una hora. En la reunión, además de Javier Milei y Elon Musk, estuvieron Karina Milei, secretaria General de Presidencia y una de sus personas de máxima confianza, el ministro de Economía Luis Caputo, el embajador argentino en los Estados Unidos, Gerardo Werthein, y el jefe de asesores, Demian Reidel.

La presencia de Musk en la

Argentina creció con la llegada de Milei al Gobierno. Tan pronto como en febrero de este año, el Ente Nacional de Comunicaciones (Enacom) publicó una serie de cambios regulatorios que permitieron a firmas como Starlink -el servicio de internet satelital de SpaceX- a operar en el país. La intención venía de antes, desde la publicación del DNU de desregulación en diciembre pasado que servicios como ese y los que prestan Amazon y OneWeb que se estaba allanando el camino para el ingreso de nuevos jugadores que no tenían el visto bueno del regulador local para ofrecer sus servicios.

El primer cara a cara entre Milei y Musk se produjo en abril de este año en la planta de Tesla en Austin (Texas), donde ratificaron la sintonía personal e ideológica que exhibieron en los sucesivos contactos que tuvieron en



la red social X (antes Twitter) durante la campaña presidencial del mandatario argentino, cuando el magnate elogió más de una vez las políticas de libre mercado y la reducción del rol estatal que proponía el libertario.

En esa ocasión, ambos charlaron durante 80 minutos y acordaron hacer un evento en la Argentina sobre tecnología y crecimiento económico. "Es un gran placer para mí. Es increíble. Gracias por todo lo que hacés por el mundo", le dijo Milei a Musk cuando

lo conoció en su despacho de Tesla.

Menos de un mes después volvieron a coincidir, esta vez en una cumbre global de inversores que se realizó en Los Ángeles, donde el jefe de Estado argentino llegó como principal orador invitado por el Instituto Milken.

"Gran encuentro con el presidente Milei", posteo el magnate en las redes sociales, para resumir el segundo encuentro en California que duró alrededor de una hora. Esta última fue el tercer encuentro entre ambos.

Surtruck
CELENTANO
TALLER INTEGRAL

Mecánica • Tornería • Hidráulica • Metalúrgia • Electrónica
• Electricidad • Ingeniería • Taller Naval

 @SURTRUCKCELENTANO

 SURTRUCK SA

WWW.CELENANOSURTRUCK.COM.AR

DIPUTADOS

SE SUSPENDIÓ EL DEBATE QUE IBA A TRATAR LA REFORMA SINDICAL

Se perdieron los acuerdos para obtener dictamen sobre modificaciones en la Ley de Asociaciones Sindicales.

De forma imprevista, se suspendió a último momento la reunión de la Comisión de Legislación del Trabajo en la Cámara de Diputados. Dentro de su temario tenía previsto tratar reformas de las leyes de Asociaciones Sindicales y de Convenciones Colectivas de Trabajo. Apuntan a un posible acuerdo entre la CGT y el Gobierno.

El temario de la jornada del martes tenía previsto una serie de modificaciones sustanciales en el ordenamiento gremial, como la eliminación de las reelecciones indefinidas para los secretarios generales, la supresión de la obligatoriedad de la cuota solidaria y la puesta en vigencia de la ficha limpia para los sindicalistas. Asimismo, se apuntaba a la reglamentación de un cupo femenino en las dirigencias de los sindicatos y se establecían nuevos esquemas de elección de la obra social sindical.

Hasta esta semana, se preveía que el proyecto -impulsado por el presidente de la comisión, Martín Tetaz (UCR)- tendría el acompañamiento de los bloques de Encuentro Federal, la Coalición Cívica, el PRO y La Libertad Avanza. Sin embargo, los primeros trascendidos apuntan a un acuerdo entre el partido libertario y la cúpula dirigencial de la CGT para retrotraer las reformas.

Ya existe un antecedente: antes del tratamiento de la ley Bases, el radicalismo presentó una iniciativa de ley laboral que incluían las mismas modificaciones, pero

el oficialismo decidió incluir su propia redacción de legislación del trabajo sin transformaciones para los gremios.

El titular de la Comisión de Legislación del Trabajo de la Cámara de Diputados, Martín Tetaz, fue crítico hacia los bloques que le quitaron su apoyo a la reforma sindical que la Unión Cívica Radical impulsaba. En ese marco, se definió la suspensión de la comisión que debatiría el proyecto este martes a las 13 horas.

"Este es el tipo de cosas miserables de la política que dan bronca y ganas de abandonar a los que realmente queremos el cambio", escribió el diputado en su cuenta de la red social X. Sin embargo, Tetaz ratificó que "estamos confiados en que el gobierno recapacite y que la semana que viene revele su verdadera preferencia. No se puede cachetear a Biró para la foto y después acordar con los gordos de la CGT. Hay que elegir de que lado están".

Al diputado radical, se le sumó la postura del PRO, que a través de un comunicado remarcaron su acompañamiento a la reforma considerando que conducirán a "un sindicalismo moderno y democrático, en sintonía con los valores de institucionalidad y participación que hemos defendido desde nuestros inicios". "Creemos que estas reformas son esenciales para promover más transparencia y garantizar una mayor equidad en el ámbito laboral", agrega el documento.

POR TRES AÑOS MÁS

HORACIO ROSATTI FUE REELEGIDO COMO PRESIDENTE DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

El ministro seguirá al frente del máximo tribunal por tres años más. Rosenkrantz seguirá como vicepresidente. La Corte diseña plan para cuando avance la salida de Maqueda.

La Corte Suprema reeligió a Horacio Rosatti al frente del máximo tribunal por tres años más y Carlos Rosenkrantz continuará como vice, como adelantó Ámbito. La votación se realizó luego de una propuesta de Juan Carlos Maqueda, quien este año abandonará el máximo tribunal porque cumplirá 75 años.

Rosatti consiguió los votos de Rosenkrantz y Maqueda. Ricardo Lorenzetti, en tanto, se abstuvo a la hora de votar. La renovación de autoridades se dio mientras se debate en el Senado los pliegos de Ariel Lijo y Manuel García-Mansilla.

En la víspera, había dos opciones que no ofrecían sorpresa: una reelección de Horacio Rosatti por otros tres años, o un enroque con el vicepresidente Carlos Rosenkrantz. No se barajaba ningún otro escenario alternativo.

En la Corte se palpita que, tarde o temprano, Ariel Lijo pueda desembarcar en una de las vocalías del máximo tribunal pero se preparan, en simultáneo, para un escenario en el que falten jueces si Maqueda se retira a fin de año, cuando cumpla 75. Eso no

quita que la mini gira por Córdoba sea una plaza propicia para desplegar una suerte de operativo clamor para la continuidad del juez decano al que el Gobierno "jubiló" anticipadamente a través de un comunicado.

Para prueba de que no les asusta de que por un tiempo quede una mini Corte, afirman que está aceitado el sistema de sorteo de conjueces entre los 26 presidentes de las Cámaras Federales, quienes están ávidos de intervenir cuando los favorece el bolillero especialmente diseñado para esas lides. Tienen cuatro cámaras filmando desde distintos ángulos todo el procedimiento, indican como señal de transparencia y para diferenciarlo de otros bolilleros.

El otro dato a tener en cuenta tampoco es menor para el Poder Judicial: con dos firmas en sentido positivo se alcanza la mayoría de tres para las decisiones de superintendencia que, en el fondo, son las que interesan a los jueces. Más allá de que ahora la Corte es un cuerpo colegiado donde cada voto vale uno, no existe un doble voto de presidencia, las decisiones de superintendencia terminan siendo estructurales para la organización del Poder Judicial. Al Gobierno deberían interesarle los fallos y ahí es donde una Corte recurriendo a conjueces de modo permanente podría hacerle ruido.

HORÓSCOPO

Aries

24 de marzo - 20 de abril



Después de tantos inconvenientes, sería óptimo que organizara adecuadamente su vida personal. Haga los cambios que crea necesarios comenzando por su hogar.

Tauro

21 de abril - 20 de mayo



No quiera volver a vivir sus viejas historias, intente abandonar su pasado. Comience a sobrellevar el presente de otra manera y se sentirá menos angustiado.

Géminis

21 de mayo - 20 de junio



Prepárese, ya que será una excelente jornada para concretar esos proyectos pendiente que hace tiempo tiene y se le dificultó alcanzar por su irresponsabilidad.

Cáncer

21 de junio - 22 de julio



Será una jornada donde se enfrentará con demasiadas opciones y tendrá que decidir la más conveniente. Relájese y espere a mañana para la determinación.

Leo

23 de julio - 29 de agosto



Ponga todo su entusiasmo para poder concretar las metas. Ante todo, deberá tener en claro qué es lo que quiere realmente y esforzarse por conseguirlo.

Virgo

29 de agosto - 22 de septiembre



Transitará un día fuera de lo común y podrá aplicar su lado más perceptivo y libre. Haga lo que haga, se sentirá espléndido. Nadie podrá opacarlo.

Libra

23 de septiembre - 22 de octubre



Transitará un excelente momento para poner todo su esfuerzo y apostar a las cosas materiales con las que siempre soñó. Gracias a su inteligencia lo conseguirá.

Escorpio

23 de octubre - 22 de noviembre



Deje de cometer siempre el mismo error al desvalorizarse continuamente. Aunque usted no lo vea, sus méritos son muy bien reconocidos por la gente que lo rodea.

Sagitario

22 de noviembre - 21 de diciembre



Si usted pretende cumplir con todos los objetivos, debería poner más entusiasmo en lo que hace. Evite relajarse, ya que podría perder cualquier oportunidad.

Capricornio

22 de diciembre - 21 de enero



Sepa que hoy despertará con mucha energía y con ganas de encontrar la felicidad después de tanto sufrimiento. Aproveche que se sentirá más jovial que nunca.

Acuario

22 de enero - 21 de febrero



Momento oportuno para que empiece a creer en su imaginación, será indispensable para resolver cualquiera de los inconvenientes que aparezcan.

Piscis

22 de febrero - 23 de marzo



Antes de avanzar, primero deberá tener en claro a dónde quiere llegar. Sepa que contará con el empuje necesario para conquistar todo lo que desee.

GUÍA DE SERVICIOS

TELÉFONOS ÚTILES

USHUAIA	(02901)
Hospital R	107 / 423200
Policía Provincial	421773
Policía Federal	422969
Bomberos voluntarios	100 / 421333
Clínica San Jorge	422635 / 421333
Sumu	421721 / 421930
Defensa Civil Municipal	103 / 422108
Defensa Civil Provincial	430176 / 422003
Gas Camuzzi (emergencias)	0810 999 0810
Gas Camuzzi	0810 555 3698
Obras y Servicios S	421401 / 421329
Dirección de Energía	422295
A.C.A.	433455
Gendarmería Nacional	431800
Prefectura Naval	421245
Policía Aeronáutica	435909
Base Naval	431601
Aeropuerto	421245
Aerolíneas Argentinas	435516
Municipalidad de Ush	422089
Subs. Municipal de Turismo	432000
Información Turística	0800 333 1476
Gobierno de la Provincia	421101 al 105

RÍO GRANDE	(02964)
Policía	441108
Defensa Civil	103 / 424163
Bomberos de Policía	100 / 433110
Bomberos Voluntarios	422457
Comando de Operaciones	101 / 433104
Policía - Unidad Regional Nte	433101
Policía - Unidad de Det	445650
Policía - Unidad Prev	45023 / 025
Hospital	421258 / 107
Policía Federal	422988
Cooperativa Eléctrica	421777
Camuzzi	0810 999 0810
Prefectura Naval	422305 / 106
Aeropuerto	420699
Aerolíneas Argentinas	430748
Gendarmería	431953
Secretaría de Seguridad	427379 / 377
Grúa ACA	15567403
Judiciales	
Cámara de Apelaciones	443465 / 030
Juzgado	424694
Juzgado YPF	443027 / 028



BARCAZA

HORARIO DE ATENCIÓN

9:15 y las 3:00 horas

Página web oficial:

<http://www.tabsa.cl/portal/index.php/es/>

Twitter:

https://twitter.com/_TABSA

Facebook:

<https://www.facebook.com/TABSA>



FRONTERA

HORARIO DE ATENCIÓN

08:00 a 22:00 horas



COTIZACIONES

DÓLAR

Compra	Venta
\$1000,00	\$1020,00

PESO CHILENO

Compra	Venta
\$0,0605	\$ 0,0655

FARMACIAS DE TURNO

RÍO GRANDE	TOLHUIN	USHUAIA
AUSTRAL Tel: 421206 Belgrano 397	FARMACIA TOLHUIN Lucas Bridges 245 Tel: 02901 492424	USHUAIA Kuanip 540 Tel: 431053

CLIMA

Fuente: Servicio Meteorológico Nacional

RÍO GRANDE	TOLHUIN	USHUAIA	IS. MALVINAS
Mínima -1°C Máxima 4°C	Mínima -1°C Máxima 3°C	Mínima -2°C Máxima 2°C	Mínima -1°C Máxima 2°C



ZARCO GROUP

MOVIMIENTO DE SUELO

ALQUILER DE MÁQUINAS

PROYECTOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

INFRAESTRUCTURA URBANA



✉ administracion@zapco.com.ar

🌐 zapco.com.ar

☎ 2964-642424
2964-445310



COOPERATIVA ELÉCTRICA DE RÍO GRANDE

TRABAJANDO POR Y PARA LA COMUNIDAD

La manipulación de energía eléctrica o las conexiones clandestinas pueden ocasionar serios accidentes. Se realizan inspecciones tendientes a controlar fraudes en medidores y robo de energía eléctrica. Evite inconvenientes, no cometa fraude ni robo de energía, los mismos constituyen un delito y serán duramente castigados.